

ANEXO IV

ENMIENDA 1

DONDE DICE:

ARTICULO 1.OBJETO DEL LLAMADO:

Adquisición de Materiales para reparación de Azotea para Unidad N° 4

Módulos I y II

LISTA DE ARTÍCULOS:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDADES HASTA	DETALLE	CODIGO
1	300	M3	HORMIGÓN CELULAR PREMEZCLADO (VER REQUISITOS)	8152
2	300	KG	POLIETILENO (NYLON TUBULAR) DE ESPESOR MÍNIMO 150 MICRONES DE 1M CERRADO QUE ABRA A 2 METROS	73318
3	1800	UNIDADES	PLANCHAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 1,22 X 1 DE 3 cm DE ESPESOR DENSIDAD=20KG/m ³	1278
4	220	ROLLOS	MEMBRANA ASFALTICA DE 4 mm X 10m CON ALUMINIO. DEBE CUMPLIR NORMA UNIT 1058:2000	15236
5	200	KG	EMULSIÓN ASFÁLTICA ACUOSA PARA IMPRIMACIÓN DE AZOTEAS	1221

La presente licitación se instrumenta bajo la modalidad de ítems, admitiéndose las ofertas parciales que abarquen uno o más ítems completos.

Los oferentes deberán cotizar la totalidad de cada ítem ofertado.

Se podrán cotizar hasta 1 (una) variante por ítem, de presentarse más variantes solo se considerará la oferta principal y la primer variante.

NOTA 1: Para el ítem N.º 1 debe ajustarse al Anexo I del presente Pliego.

Para el ítem N.º 4 deberán adjuntar declaración de la empresa del cumplimiento de la Norma UNIT 1058:2000. Dicha Declaración debe ser presentada en hoja membretada, firmada por representante de la firma, especificando el ítem por el que oferta y la norma que cumple.

DEBE DECIR:

ARTICULO 1 OBJETO DEL LLAMADO:

Adquisición de Materiales para reparación de Azotea para Unidad N° 4

Módulos I y II

LISTA DE ARTÍCULOS:

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDADES HASTA	DETALLE	CODIGO
1	300	M3	HORMIGÓN CELULAR PREMEZCLADO (VER REQUISITOS) CON UNICA VISITA OBLIGATORIA	8152
2	300	KG	POLIETILENO (NYLON TUBULAR) DE ESPESOR MÍNIMO 150 MICRONES DE 1M CERRADO QUE ABRA A 2 METROS	73318
3	1800	UNIDADES	PLANCHAS DE POLIESTIRENO EXPANDIDO DE 1,22 X 1 DE 3 cm DE ESPESOR DENSIDAD=20KG/m ³	1278
4	220	ROLLOS	MEMBRANA ASFALTICA DE 4 mm X 10m CON ALUMINIO. DEBE CUMPLIR NORMA UNIT 1058:2000	15236
5	200	KG	EMULSIÓN ASFÁLTICA ACUOSA PARA IMPRIMACIÓN DE AZOTEAS	1221

La presente licitación se instrumenta bajo la modalidad de ítems, admitiéndose las ofertas parciales que abarquen uno o más ítems completos.

Los oferentes deberán cotizar la totalidad de cada ítem ofertado.

Se podrán cotizar hasta 1 (una) variante por ítem, de presentarse más variantes solo se considerará la oferta principal y la primer variante.

NOTA 1: Para el ítem N.º 1 debe ajustarse al Anexo I del presente Pliego.

Vistita única obligatoria a realizarse el día VIERNES 08/06/2018 A LA HORA 10:00 (AM) en Unidad N.º 4 Santiago Vázquez, sito en Ruta 1 Km20 y Basilio Muñoz (COM CAR), contacto de visita Of. Ayte. Arquitecta Carolina Caggiani tel: 099 254 245. Se otorgará constancia de la misma la cual se debe adjuntar a la oferta.

Para el ítem N.º 4 deberán adjuntar declaración de la empresa del cumplimiento de la Norma UNIT 1058:2000. Dicha Declaración debe ser presentada en hoja membretada , firmada por representante de la firma, especificando el ítem por el que oferta y la norma que cumple.

ENMIENDA 2

DONDE DICE:

ARTICULO 7:CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

El oferente presentará un sobre conteniendo información completa según el siguiente detalle:

Detalle	Descripción del documento
Propuesta técnica	Deberá ajustarse a los requerimientos técnicos y descriptivos que se detallen en el presente Pliego de

	Condiciones Particulares. REQUISITO EXCLUYENTE EN EL ACTO DE APERTURA
Propuesta económica	Deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 11 del presente Pliego. REQUISITO EXCLUYENTE EN EL ACTO DE APERTURA
Formulario de identificación del oferente	En el Anexo II se encuentra el modelo de Declaración exigido. Ésta deberá estar firmada por titular o representante legal acreditado en RUPE.
Resumen de información confidencial	Si el oferente optare por presentar Documentación calificado como Confidencial deberá presentar en la parte pública de su oferta un <u>“resumen no confidencial”, breve y conciso, que especifique a qué refiere la información calificada como confidencial</u> (Decreto N° 232/010 de 2 de agosto de 2010).
Folletería	Folletería del Objeto cotizado donde se establezca descripción y demás detalles que ilustren al máximo sus características y origen.
Regímenes de preferencia	Régimen de Preferencia MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 44 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y Decreto No. 371/010 de fecha 14 de diciembre de 2010, que se consideran parte integrante de este Pliego, el Oferente que desee acogerse al Régimen de Preferencia allí establecido deberá presentar conjuntamente con su oferta el Certificado emitido por DINAPYME, que establezca: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La condición de MIPYME de la empresa y su participación en el Sub Programa de Compras Públicas para el Desarrollo. ▪ Declaración Jurada de la empresa ante DINAPYME

	de que el bien cumple con el mínimo de integración nacional o el salto de partida arancelaria
Antecedentes	<u>Adjuntar Anexo III, el cual deberá ser completado y firmado por las empresas u organismos con los cuales el oferente ha sido contratado por la venta de los artículos ofertados. Se contabilizará un antecedente por empresa u organismo. (según Art. 14 lit.B del presente pliego) REQUISITO EXCLUYENTE EN EL ACTO DE APERTURA</u>
DECLARACIÓN JURADA	Se deberá presentar Declaración Jurada del cumplimiento de la norma : UNIT 1058:2000 en el ítem requerido. Dicha Declaración debe ser presentada en hoja membretada , firmada por representante de la firma, especificando cuáles son los ítems por los que oferta y la norma que cumplen.

DEBE DECIR:

ARTICULO 7:CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

El oferente presentará un sobre conteniendo información completa según el siguiente detalle:

Detalle	Descripción del documento
Propuesta técnica	Deberá ajustarse a los requerimientos técnicos y descriptivos que se detallen en el presente Pliego de Condiciones Particulares. REQUISITO EXCLUYENTE EN EL ACTO DE APERTURA
Propuesta económica	Deberá ajustarse a lo establecido en el artículo 11 del presente Pliego. REQUISITO EXCLUYENTE EN EL ACTO

	DE APERTURA
Formulario de identificación del oferente	En el Anexo II se encuentra el modelo de Declaración exigido. Ésta deberá estar firmada por titular o representante legal acreditado en RUPE.
Resumen de información confidencial	Si el oferente optare por presentar Documentación calificado como Confidencial deberá presentar en la parte pública de su oferta un <u>“resumen no confidencial”, breve y conciso, que especifique a qué refiere la información calificada como confidencial (Decreto N° 232/010 de 2 de agosto de 2010).</u>
Folletería	Folletería del Objeto cotizado donde se establezca descripción y demás detalles que ilustren al máximo sus características y origen.
Regímenes de preferencia	Régimen de Preferencia MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto por el Art. 44 de la Ley 18.362 de 6 de octubre de 2008 y Decreto No. 371/010 de fecha 14 de diciembre de 2010, que se consideran parte integrante de este Pliego, el Oferente que desee acogerse al Régimen de Preferencia allí establecido deberá presentar conjuntamente con su oferta el Certificado emitido por DINAPYME, que establezca: <ul style="list-style-type: none"> ▪ La condición de MIPYME de la empresa y su participación en el Sub Programa de Compras Públicas para el Desarrollo. ▪ Declaración Jurada de la empresa ante DINAPYME de que el bien cumple con el mínimo de integración nacional o el salto de partida arancelaria
Antecedentes	<u>Adjuntar Anexo III, el cual deberá ser completado y firmado por las empresas u organismos con los cuales</u>

	<p><u>el oferente ha sido contratado por la venta de los artículos ofertados. Se contabilizará un antecedente por empresa u organismo. (según Art. 14 lit.B del presente pliego) REQUISITO EXCLUYENTE EN EL ACTO DE APERTURA</u></p>
<p>DECLARACIÓN JURADA</p>	<p>Se deberá presentar Declaración Jurada del cumplimiento de la norma : UNIT 1058:2000 en el ítem requerido.</p> <p>Dicha Declaración debe ser presentada en hoja membretada , firmada por representante de la firma, especificando cuáles son los ítems por los que oferta y la norma que cumplen.</p>
<p>Constancia</p>	<p>Constancia de visita en caso de cotizar el ítem N.º 1</p>